

Ministerio de Turismo establece protocolos sanitarios para el mercado nacional



Ministerio del Turismo estableció un grupo de protocolos, consignados en el sitio oficial de la institución.

La Habana, 3 nov (RHC) Ante la gradual reapertura de los servicios turísticos para el mercado nacional, el Ministerio del Turismo (Mintur) estableció un grupo de protocolos, consignados en el sitio oficial de la institución.

Para realizar la reserva de servicios turísticos, el cliente deberá presentar la Tarjeta de Vacunación, con su esquema completo de vacunas.

Deberá completar la Declaración Jurada del Cliente en el momento de hacer su reserva, certificando su estado de salud y no procedencia de un área de riesgo y/o en cuarentena.

Antes de abordar los ómnibus turísticos se le realizará toma de temperatura y los clientes que resulten sospechosos de la CovidD-19 serán remitidos a las instituciones de Salud destinadas al efecto.

Se informará a la autoridad sanitaria del territorio los datos de los clientes con síntomas febriles, para establecer la vigilancia clínico-epidemiológica correspondiente, recoge el sitio del Mintur. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/275902-ministerio-de-turismo-establece-protocolos-sanitarios-para-el-mercado-nacional>



Radio Habana Cuba